POLÍTICA DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN

COPIA CONTROLADA

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
PU Seguridad Digital	Director Gestión de Recursos Tecnológicos	Rector(a)

1. OBJETIVO

Establecer la política y objetivos de Seguridad y privacidad de la Información en la Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca, para la preservación de la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información mediante el cumplimiento de la misma por parte de las partes interesadas de la institución.

2. ALCANCE DOCUMENTO

El presente documento contiene el alcance, políticas y objetivos del Sistema de Gestión de Seguridad y Privacidad de la Información de la Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca.

COPIA CONTROLADA

3. DEFINICIONES

Confidencialidad: Propiedad de que la información no esté disponible o revelada a personas no autorizadas, entidades o procesos. [ISO/IEC 27000: 2016].
Disponibilidad: Propiedad de ser accesible y utilizable a la demanda por una entidad autorizada. [ISO/IEC 27000: 2016].
Integridad: Propiedad de exactitud y completitud. [ISO/IEC 27000: 2016].
Incidente en seguridad de la información: Un evento o una serie de eventos de seguridad de la información no deseados o inesperados que tienen una probabilidad significativa de comprometer las operaciones de la organización y amenaza la seguridad de la información. [ISO/IEC 27000: 2016].
Política: Intenciones y direcciones de una organización como se expresan formalmente por la Alta Dirección. [ISO/IEC 27000: 2016].

4. POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

La Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca, entiende y conoce la existencia de riesgos en seguridad y privacidad de la información que pueden afectar el desarrollo de la misión institucional. Por ello, se compromete a realizar las tareas necesarias para mantener la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los activos de la información, mediante una gestión de riesgos, asignación de responsabilidades en seguridad y la

participación activa de las partes interesadas, cumpliendo con la normatividad vigente y para lograr la mejora continua.

Los objetivos de Seguridad y privacidad de la Información son:

- ✓ Proteger los activos de la información en términos de su confidencialidad, integridad y disponibilidad que permiten la prestación de los servicios de la Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca.
- ✓ Atender y solucionar los incidentes de seguridad y privacidad de la información reportada en la Institución Universitaria.
- ✓ Sensibilizar al personal de la Institución en seguridad y privacidad de la información, buscando el compromiso en el cumplimiento de políticas de seguridad de la información, reporte de incidentes de seguridad a través de los canales autorizados y participación periódica en la gestión de riesgos.

Esta política será revisada periódicamente por el Líder de Seguridad de la Información y la Alta Dirección, igualmente cuando se identifiquen cambios en los procesos y/o tecnología o se presente alguna condición que afecte la Seguridad de la Información de la institución, esto como parte de lograr la mejora continua. En caso de realizarse cambios, la política será comunicada a las partes interesadas a través de los canales aprobados por la Alta Dirección de la institución.

COPIA CONTROLADA

5. ALCANCE DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACION

La política de Seguridad y privacidad de la información debe ser cumplida por todo el personal administrativo, contratistas, docentes, estudiantes, terceros, ciudadanos (nacionales o extranjeros) que tenga alguna relación con la institución universitaria Colegio Mayor del Cauca y acceso a las instalaciones o servicios.

Esta política garantiza la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los activos de la información de los procesos Institucionales; para tal efecto se tendrá en cuenta la articulación con el mapa dispuesto por el Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad.

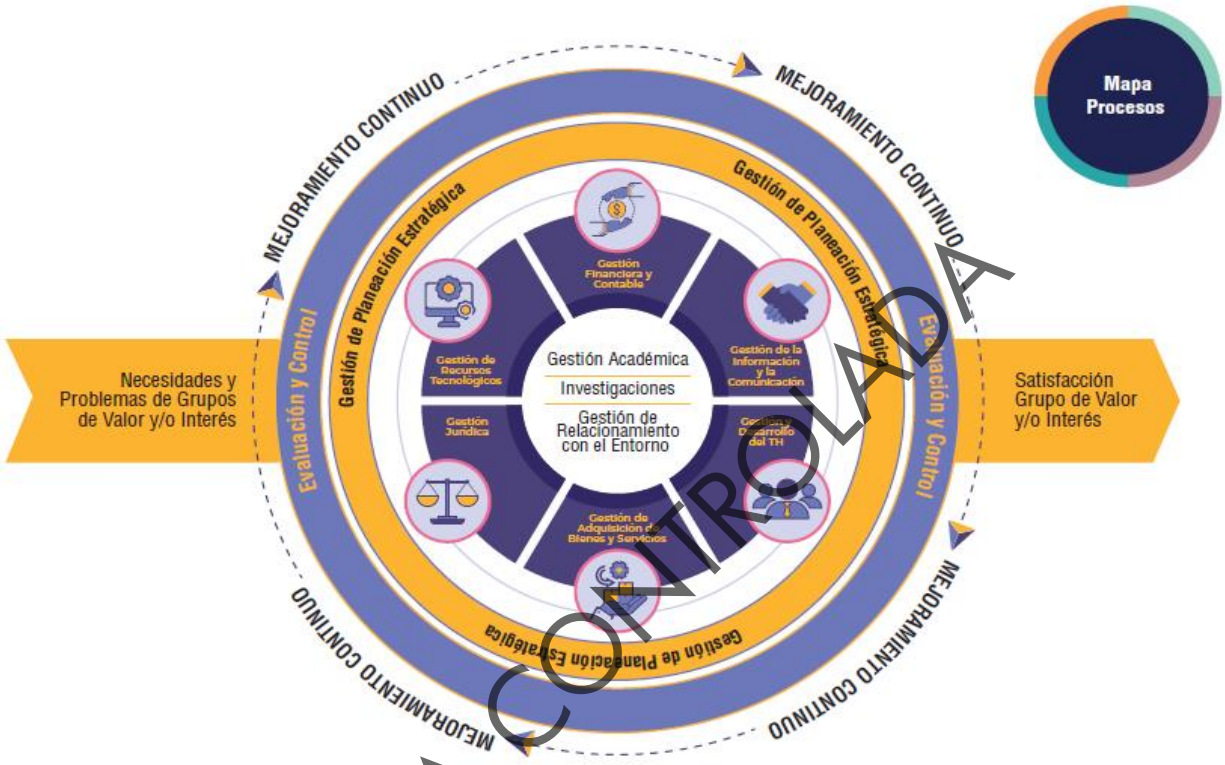

Mapa de procesos SGI, url: https://campus.unimayor.edu.co/CampusSGI/

COPIA CONTROLADA

6. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Contexto de la institución.

7. DISPOSICIONES FINALES

7.1. DIFUSIÓN

El personal autorizado por el subproceso Gestión de Recursos Tecnológicos realizará la socialización y/o difusión de esta política a la comunidad universitaria y grupos de interés, de acuerdo a las directrices del documento 104.03.01.02.02.D.09 Plan de sensibilización de Seguridad de la Información.

7.2. ACTUALIZACIÓN

Para garantizar la vigencia, mejora continua y actualización de esta política, deberá ser revisada por lo menos una vez al año por personal competente y autorizado del subproceso Gestión de Recursos Tecnológicos y será el Comité Institucional de Gestión y Desempeño quien apruebe las mejoras a implementar.
Durante la actualización se deberá tener en cuenta la normatividad vigente, lineamientos institucionales y resultado de auditorías de seguridad y privacidad de la información.

7.3. SANCIONES

El incumplimiento de esta política se aplicará la normativa vigente en la Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca, además de las normas emitidas a nivel nacional y regional.

COPIA CONTROLADA

8. ANEXOS

No aplica.

9. CONTROL DE CAMBIOS

FECHA DE CAMBIO	CAMBIO REALIZADO
Septiembre de 2017	Actualización descripción del documento.
24 de abril de 2018	Actualización de la política, inclusión del alcance y objetivos.
2 de diciembre de 2019	Actualización de la política, inclusión del alcance y objetivos.
7 de octubre de 2021	Actualización de la política, corrección de sanciones.
23 de febrero de 2023	Se actualiza denominación de cargos Director TIC, PU Seguridad Digital. Se actualiza mapa de procesos. Se actualiza dirección url Campus Unimayor. Se actualiza denominación Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad.